

Texelrio S.A.

Memoria y Estados Contables

correspondiente al ejercicio económico

iniciado el 1° de enero de 2022 y

finalizado el 31 de diciembre de 2022,

presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Texelrio S.A.

Memoria y Estados Contables

correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Índice

Memoria
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos
Informe del Auditor Independiente
Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la presente memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, los anexos y las notas complementarias y el Informe del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 14 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Análisis de los negocios

Durante el ejercicio, producto de la normalización de vuelos, se han prestado en forma regular los servicios contratados por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Asimismo se han realizado exitosamente trabajos a Terceros en distintas aeroestaciones que no son parte de los aeropuertos concesionados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Los abonos por servicios fijos continúan siendo brindados en los aeropuertos de Mar del Plata, Mendoza, Bariloche, Iguazú, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Tucumán y Río Gallego ejecutándose las tareas mencionadas a la demanda especificada de AA2000.

Resultados Económicos

Como consecuencia de los negocios descriptos en los párrafos precedentes, el trabajo mancomunado para la eficiente adecuación de los costos y erogaciones, el resultado de la Sociedad arrojó una ganancia de \$130.533.860, siendo el saldo final del patrimonio neto de \$21.502.784, por lo que la sociedad ya no se encuentra en causal de disolución en los términos del artículo 94, inciso 5) de la Ley General de Sociedades.

Relaciones con la Sociedad Controlante, Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado operaciones con AA2000 que han generado ingresos por los servicios prestados por valor de \$ 1.293.536.348.

Índices

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Índice | Fórmula | 31.12.22 | 31.12.21 |
|------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| Solvencia | $\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo}}$ | 0,04 | - 0,19 |
| Endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto}}$ | 24,56 | - 5,26 |
| Liquidez corriente | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | 1,70 | 0,94 |
| Razón del patrimonio al Activo | $\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activo}}$ | 0,04 | -0,23 |
| Razón de inmovilización de activos | $\frac{\text{Activo no Corriente}}{\text{Activo}}$ | 0,15 | 0,41 |
| Rentabilidad | $\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto al cierre}}$ | 6,07 | 2,02 |
| Rotación de activos | $\frac{\text{Ingresos por servicios}}{\text{Activo}}$ | 2.35 | 1.85 |

Perspectivas para el ejercicio 2023

En función de la confección del Presupuesto Anual y con el objetivo de obtener el máximo punto de eficiencia en la asignación de los recursos, es menester realizar una actualización de los abonos por servicios fijos y variables a partir del mes de Abril.

Asimismo, considerado dentro del esquema operativo es necesario realizar algunas erogaciones de consideración para poder mantener en condiciones todo el parque de maquinarias afectado a las prestaciones de servicios.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de Texelrio S.A., a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2023
EL DIRECTORIO

Texelrio S.A.

Domicilio legal: Aeroparque Jorge Newbery, sito en Av. Costanera Rafael Obligado s/n, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Desarrollar y explotar todo tipo de servicios relacionados con aeropuertos, autopistas, etc.

Memoria y Estados contables
Por el ejercicio económico N° 15
iniciado el 1° de enero de 2022 y
finalizado el 31 de diciembre de 2022,
comparativo con el ejercicio económico anterior.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO:

Del estatuto: 11 de abril de 2008

Inscripción en el Registro Público: 7319 Libro 39

Fecha de vencimiento del estatuto social: 11 de abril de 2107

Sociedad Controlante: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,13%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 70%

| COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6) | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| ACCIONES | | | CAPITAL | | |
| Cantidad | Tipo | N° de votos que otorga c/u | Suscripto | Integrado | Inscripto |
| 12.000 | Acciones ordinarias V/N \$ 10,00 c/u | 1 | 120.000 | 120.000 | 120.000 |
| 400.000 | Acciones preferidas V/N \$ 10,00 c/u | Sin derecho a voto | 4.000.000 | 4.000.000 | - |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319 Libro 39

Balance General
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(cifras en pesos)

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 | | 21.12.2022 | 31.12.2021 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|----------------------|
| | \$ | | | \$ | |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos (Nota 3.1) | 123.529.491 | 2.177.929 | Cuentas por pagar (Nota 3.5) | 76.308.831 | 17.974.764 |
| Créditos por ventas (Nota 3.2) | 136.980.088 | 155.696.134 | Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.6) | 107.945.655 | 91.913.125 |
| Otros créditos (Nota 3.3) | 107.824.454 | 30.974.701 | Deudas fiscales (Nota 3.7) | 60.633.033 | 158.033.854 |
| Bienes de cambio (Nota 3.4) | 99.424.013 | 83.100.240 | Otros pasivos (Nota 3.8) | 30.664.084 | 21.528.196 |
| | 467.758.046 | 271.949.004 | Total del Pasivo corriente | 275.551.603 | 289.449.939 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros créditos (Nota 3.3) | - | 87.458.705 | Deudas fiscales (Nota 3.7) | 33.318.595 | - |
| Bienes de uso (Anexo A) | 81.911.137 | 105.367.719 | Otros pasivos (Nota 3.8) | 219.296.201 | 284.356.565 |
| | | | Total del Pasivo no corriente | 252.614.796 | 284.356.565 |
| | | | Total del Pasivo | 528.166.399 | 573.806.504 |
| Total del Activo no corriente | 81.911.137 | 192.826.424 | PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) | 21.502.784 | (109.031.076) |
| Total del Activo | 549.669.183 | 464.775.428 | Total del Pasivo y Patrimonio neto | 549.669.183 | 464.775.428 |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Resultados

correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Notas 1 y 2)

(cifras en pesos)

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|--------------------|----------------------|
| | \$ | |
| Ingresos por servicios (Nota 3.9) | 1.293.536.348 | 859.014.828 |
| Costo de servicios (Anexo H) | (1.034.331.824) | (661.571.763) |
| Resultado bruto | 259.204.524 | 197.443.065 |
| Gastos de comercialización (Anexo H) | (66.409.291) | (24.422.955) |
| Gastos de administración (Anexo H) | (58.316.131) | (89.791.836) |
| Resultado operativo | 134.479.102 | 83.228.274 |
| Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.10) | 125.129.451 | 236.077.279 |
| Otros egresos (Nota 3.11) | - | (604.433.655) |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | 259.608.553 | (285.128.102) |
| Impuesto a las ganancias (Nota 5) | (129.074.693) | 64.351.089 |
| Resultado del ejercicio Ganancia (Pérdida) | 130.533.860 | (220.777.013) |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Notas 1 y 2)

(cifras en pesos)

| Rubro | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | | | | | RESULTADOS | | | | Total del patrimonio neto 31.12.2022 | Total del patrimonio neto 31.12.2021 |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---|---|
| | | | | | | RESERVADOS | | | | | |
| | Capital social (Nota 6) | Ajuste de capital | Acciones preferidas (Nota 7) | Ajuste de acciones preferidas | Total | Reserva legal | Reserva facultativa | Resultados no asignados | Total | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 120.000 | 5.198.898 | 4.000.000 | 134.088.573 | 143.407.471 | 883.664 | 538.314.396 | (791.636.606) | (252.438.546) | (109.031.076) | 111.745.937 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 130.533.860 | 130.533.860 | 130.533.860 | (220.777.013) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 120.000 | 5.198.898 | 4.000.000 | 134.088.573 | 143.407.471 | 883.664 | 538.314.396 | (661.102.746) | (121.904.686) | 21.502.784 | (109.031.076) |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

 Silvano E. Sardo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 208 - Folio 182

 Patricio Martin
 Por Comisión Fiscalizadora

 Héctor Ruiz Moreno
 Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Notas 1 y 2)

(cifras en pesos)

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|--------------------|-------------------|
| | \$ | |
| Variaciones del efectivo | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio (1) | 2.177.929 | 2.145.930 |
| Efectivo al cierre del ejercicio (1) | 123.529.491 | 2.177.929 |
| Aumento / (disminución) neto del efectivo | 121.351.562 | 31.999 |
| <u>Causas de las variaciones del efectivo</u> | | |
| <u>Actividades operativas</u> | | |
| Pérdida del ejercicio | 130.533.860 | (220.777.013) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: | | |
| Impuesto a las ganancias | 129.074.693 | (87.784.107) |
| Depreciaciones de bienes de uso | 23.456.576 | 19.083.522 |
| Incobrables | 17.339.635 | |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Disminución / (aumento) de créditos por ventas | 1.376.415 | 84.329.013 |
| (Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes | (205.948.065) | 10.247.187 |
| (Aumento)/ Disminución de Créditos por ventas y Otros créditos corrientes no corrientes | 87.458.705 | (66.048.143) |
| (Aumento) de bienes de cambio | (16.323.773) | (7.748.435) |
| (Disminución) de cuentas por pagar | 58.334.067 | (29.468.768) |
| (Disminución) de remuneraciones y deudas sociales | 16.032.530 | (19.262.958) |
| Aumento de deudas fiscales | (64.058.607) | 12.900.048 |
| Aumento / (disminución) de otros pasivos | (55.924.476) | 304.561.653 |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | 121.351.562 | 31.999 |
| Aumento neto del efectivo | 121.351.562 | 31.999 |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye caja y bancos

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182Patricio Martin
Por Comisión FiscalizadoraHéctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Texelrio S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 21 de enero de 2008. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público bajo el número 7319 Libro 39, con fecha 11 de abril de 2008. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con concesionaria vial y de mantenimiento de parques, aeropuertos y autopistas, corredores viales, estaciones de ómnibus, estaciones de combustibles, puertos, aeronaves, barcos y edificios, y aeropuertos, en licitaciones públicas o privadas, municipales, nacionales o internacionales; celebrar fideicomisos, participar en consorcios para prestar toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio y desarrollo de proyectos relacionados con la construcción vial, administración de peaje, señalización y seguridad vial, mantenimiento y conservación de redes viales y su seguridad y circulación, desmalezado, corte de césped, limpieza, lavado, barrido y descontaminación, refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones y mantenimiento general, de carácter manual, técnico e industrial, de recolección; tratamiento e incineración de residuos, en todas sus categorías, realizando todo tipo de operación ecológica, sean los bienes inmuebles y muebles enumerados de carácter público o privado, y el transporte en general de materiales a que se refiere lo antes mencionado.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas utilizadas para la preparación de los presentes estados contables son:

2.1. Unidad de Medida - Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)****2.1. Unidad de Medida - Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (I.G.J.) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)

2.1. Unidad de Medida - Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, dentro de los resultados financieros y por tenencia bajo la denominación R.E.C.P.A.M.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

2.2 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Criterios de valuación

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39
Notas a los estados contables

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)**2.3 Criterios de valuación (Cont.)****c) Otros créditos**

Los otros créditos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre ejercicio. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

e) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos (ver Nota 5).

f) Remuneraciones y deudas sociales, deudas fiscales y otros pasivos

Las remuneraciones y deudas sociales, deudas fiscales y otros pasivos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

g) Capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

h) Ajuste de capital

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de capital" integrante del patrimonio.

i) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)**

integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

2.3 Criterios de valuación (Cont.)**j) Reserva facultativa**

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva facultativa cuyo principal objetivo es mantener las actividades productivas de la Sociedad, neta de las desafectaciones para el pago de dividendos.

k) Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de normas contables, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos.

f) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>3.1 Caja y bancos</u> | | |
| Fondos Fijos | 7.364.210 | - |
| Bancos | 115.868.891 | 1.843.514 |
| Bancos Moneda Extranjera (Anexo G) | 296.390 | 334.415 |
| | 123.529.491 | 2.177.929 |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO (CONT.)**

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>3.2 Créditos por ventas corrientes</u> | | |
| Deudores por Ventas Sociedades Art.33 | | |
| Ley N°19.550 y sociedades relacionadas | 124.016.288 | 155.696.134 |
| Otros Deudores | 12.963.800 | - |
| | <u>136.980.088</u> | <u>155.696.134</u> |
| <u>3.3 Otros créditos corrientes</u> | | |
| Créditos Fiscales | 31.254.276 | 22.291.530 |
| Saldo a favor Ingresos Brutos | 25.467.550 | |
| Anticipo honorarios a directores | 7.554.386 | 8.683.171 |
| Mutuo entre empresas (Nota 4) | 48.948.687 | - |
| | <u>107.824454</u> | <u>30.974.701</u> |
| <u>3.3 Otros créditos no corrientes</u> | | |
| Crédito por impuesto diferido | - | 87.458.705 |
| | <u>-</u> | <u>87.458.705</u> |
| <u>3.4 Bienes de cambio</u> | | |
| Insumos | 99.424.013 | 83.100.240 |
| | <u>99.424.013</u> | <u>83.100.240</u> |
| <u>3.5 Cuentas por pagar</u> | | |
| <u>Corrientes</u> | | |
| Proveedores | 76.308.831 | 17.974.764 |
| | <u>76.308.831</u> | <u>17.974.764</u> |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS (CONT.)**

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>3.6 Remuneraciones y deudas sociales</u> | | |
| Sueldos a pagar | 28.038.936 | 25.929.324 |
| S.U.S.S. a pagar | 20.378.249 | 18.108.891 |
| Cuota sindical y mutual a pagar | 1.184.943 | 3.007.295 |
| Préstamos a cobrar | 52.400 | - |
| Embargos a pagar | 146.278 | 71.851 |
| Provisión SAC y vacaciones | 56.394.849 | 44.795.764 |
| Acuerdos | 1.750.000 | - |
| | <u>107.945.655</u> | <u>91.913.125</u> |
| <u>3.7 Deudas fiscales</u> | | |
| IVA a pagar | 36.897.105 | 95.835.659 |
| Plan de facilidades de pago | 9.618.818 | 49.041.487 |
| Retenciones y Percepciones Ingresos Brutos | 13.805.742 | - |
| Intereses fiscales a pagar | 152.585 | 13.156.708 |
| Honorarios agentes Afip | 158.783 | - |
| | <u>60.633.033</u> | <u>158.033.854</u> |
| <u>3.7 Deudas fiscales no corrientes</u> | | |
| Pasivo por impuesto diferido | 33.318.595 | - |
| | <u>33.318.595</u> | <u>-</u> |
| <u>3.8 Otros pasivos corrientes</u> | | |
| Provisión para juicios | 9.318.869 | 974.404 |
| Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G) | 21.345.215 | 20.553.792 |
| | <u>30.664.084</u> | <u>21.528.196</u> |
| <u>3.8 Otros pasivos no corrientes</u> | | |
| Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G) | 202.475.494 | 256.346.363 |
| Diversos | 16.820.707 | 28.010.202 |
| | <u>219.296.201</u> | <u>284.356.565</u> |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS (CONT.)**

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>3.9 Ingresos por servicios</u> | | |
| Ingresos por Servicios Sociedad Controlante | 1.220.130.947 | 584.950.909 |
| Ingresos por Servicios a otros clientes | 36.800.967 | - |
| Ingresos a facturar Sociedad controlante | 20.631.684 | 274.063.919 |
| Recupero de gastos Sociedad controlante | 15.856.044 | - |
| Otros ingresos | 116.706 | - |
| | <u>1.293.536.348</u> | <u>859.014.828</u> |
| <u>3.10 Resultados financieros y por tenencia</u> | | |
| Previsión Caja Seguridad U\$\$ | - | (9.785.610) |
| Recupero Previsión Caja de Seguridad U\$\$ | - | 267.412.729 |
| Condonación mutuos a cobrar | - | (41.930.927) |
| Intereses ganados | 17.162.272 | 14.960.338 |
| Diferencia de cambio | (112.050.270) | 88.018.221 |
| Gastos financieros | (14.307.288) | (12.830.339) |
| Incobrables | 17.339.635 | (151.639.869) |
| R.E.C.P.A.M | 216.985.102 | 81.872.736 |
| | <u>125.129.451</u> | <u>236.077.279</u> |
| <u>3.11 Otros egresos</u> | | |
| Indemnizaciones | - | (604.433.655) |
| | <u>-</u> | <u>(604.433.655)</u> |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 4 - SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

a) Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades son los siguientes:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>Créditos por ventas:</u> | | |
| Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Deuda Documentada | 360.618.325 | 481.877.798 |
| | 360.618.325 | 481.877.798 |

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>Cuentas por pagar:</u> | | |
| Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Anticipos de Clientes | 278.425.512 | 326.181.664 |
| | 278.425.512 | 326.181.664 |

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| <u>Ingresos por servicios:</u> | | |
| Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) | 1.256.618.675 | 859.014.828 |
| | 1.293.618.675 | 859.014.828 |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La evolución y composición del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

| Activo diferido | Saldos al 31.12.2022 | Cargo a resultados | Saldos al 31.12.2021 |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ | \$ |
| Provisión juicios | 2.795.661 | 2.503.340 | 292.321 |
| Quebrantos y ajuste por inflación impositivo | 7.210.567 | (125.278.604) | 132.489.171 |
| | 10.006.228 | (122.775.264) | 132.781.492 |

| Pasivo diferido | Saldos al 31.12.2021 | Cargo a resultados | Saldos al 31.12.2021 |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ | \$ |
| Bienes de uso | 43.324.823 | (1.997.964) | 45.322.787 |
| | 43.324.823 | (1.997.964) | 45.322.787 |

El pasivo diferido neto al 31 de diciembre de 2022 derivado de la información incluida en el cuadro anterior asciende a \$ 33.318.595.

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

| Concepto | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|----------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias del ejercicio | 259.608.553 | (285.128.102) |
| Tasa del impuesto vigente | 30% | 30% |
| Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto: | 77.882.566 | (85.538.431) |
| Diferencias permanentes | 51.192.127 | 149.889.520 |
| Total cargo por impuesto a las ganancias | 129.074.693 | 64.351.089 |
| Impuesto a las ganancias corriente | (8.297.393) | - |
| Impuesto a las ganancias diferido | (120.777.300) | 64.351.089 |
| Impuesto a las ganancias del ejercicio | (129.074.693) | 64.351.089 |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS**

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| | <u>Valor nominal</u> |
|--|----------------------|
| | <u>\$</u> |
| Integrado, suscrito e inscripto en el Registro Público de Comercio | 120.000 |
| Integrado y suscrito (Acciones Preferidas) | 4.000.000 |
| Total | <u>4.120.000</u> |

Las acciones de la sociedad están integradas por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por acción y 400.000 acciones preferidas de valor nominal \$ 10.- por acción sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los siguientes supuestos (i) reintegración total o parcial del capital; (ii) durante el tiempo en que se encuentre en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia; (iii) si ocurren los supuestos especificados en los artículos 217 o 244 cuarto párrafo de la Ley General de Sociedades.

NOTA 7 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS

Las acciones preferidas otorgan un dividendo preferencial a cobrar del 2% anual sobre su valor nominal que será acumulativo para el caso en que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas para pagarlo. A la fecha de los estados contables el dividendo preferencial devengado y no cobrado es de \$ 293.333, el cual será registrado al momento de su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas.

NOTA 8 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Comisión Nacional de Valores, autoridad de control de nuestra sociedad controlante AA 2000, a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (N.I.I.F., o I.F.R.S. por sus siglas en inglés) emitidas por el I.A.S.B. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). La aplicación de tales normas es obligatoria para A.A. 2000, a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2013.

Por tal motivo y sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de nuestra Sociedad controlante, informamos que en función a los análisis efectuados no existen diferencias significativas en el resultado del ejercicio y el patrimonio neto calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y las N.I.I.F., normas que serían aplicadas por A.A.2000.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 9 – ACCIONES JUDICIALES CONTRA EX-DIRECTORES DE LA SOCIEDAD**

El 18 de septiembre de 2020 se celebró la asamblea general ordinaria, en la cual participaron todos los accionistas. En dicha asamblea se resolvió por mayoría de votos (i) rechazar y desaprobar la gestión de los directores titulares, (ii) removerlos con causa, en razón de diversas irregularidades cometidas durante su gestión, (iii) revocar la designación de los directores suplentes, (iv) declarar la responsabilidad de los directores titulares a ser removidos y disponer el inicio contra ellos de la acción social de responsabilidad en los términos del artículo 274 L.G.S., (v) designar nuevos directores e instruirlos para que investiguen la totalidad de la gestión de los directores destituidos, entre otros puntos. En la misma fecha se distribuyeron los cargos en el directorio de la sociedad.

Inmediatamente luego de celebrada a asamblea se requirió formalmente a los ex directores que pusieran a disposición del nuevo directorio los libros sociales y contables, toda otra documentación contable, datos de cuentas bancarias y movimientos bancarios de la Sociedad, listado de apoderados y las facultades asignadas, clave fiscal y otras claves, listado de empleados, libro especial previsto por artículo 52 de la ley N° 20.774, como así también que indicara y pusiera a disposición toda la maquinaria de la Sociedad. Adicionalmente, se requirió a los ex – directores que entregaran la llave de la caja de seguridad bancaria de titularidad de la sociedad.

Los requerimientos de entrega de libros societarios, contables, documentación fiscal, bancaria, laboral de la Sociedad, así como de la entrega de la llave de la caja de seguridad fueron reiterados en diversas oportunidades a los ex – directores, sin que éstos brindaran respuesta alguna.

Ante la falta de respuesta, el día 25 de septiembre de 2020 el directorio de la sociedad resolvió iniciar acciones legales, tanto civiles como penales, para que los ex – administradores hagan entrega de toda la documentación e información solicitada.

Como consecuencia, de ello, se inició una acción de amparo a fin de que los ex directores cesen en la retención indebida de los libros contables, societarios y toda la documentación de la Sociedad. Dicha acción tramitó ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires bajo los autos “TEXELRIO S.A. c/ BRUNO, GUILLERMO Y OTROS s/ AMPARO” (Expediente N° 9440/2020), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria N° 59, a cargo del Dr. Juan Martín Arecha.

Asimismo, el 9 de octubre de 2020, se inició una querrela penal por el delito de defraudación por retención indebida, previsto y reprimido por el art. 173, inciso 2° del Código Penal. A la fecha del presente, la acción penal fue archivada por decretarse el sobreseimiento de los imputados.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de directorio celebrada el 18 de septiembre de 2020, con fecha 9 de diciembre de 2020 se inició la acción social de responsabilidad, en los términos del art. 276 de la Ley General de Sociedades, contra los ex directores Guillermo Bruno, Liliana María Alesasandrini y Jorge Daniel Pérez, a fin de que se los condene a resarcir los

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables**NOTA 9 – ACCIONES JUDICIALES CONTRA EX-DIRECTORES DE LA SOCIEDAD (CONT.)**

daños causados al patrimonio social de Texelrio derivados de su actuación dolosa violatoria de lo dispuesto en los arts. 274 y 59 de la Ley General de Sociedades.

Con fecha 26 de noviembre de 2021, Aeropuertos Argentina 2000 S.A., Texelrio S.A. y Horacio Paolini celebraron un acuerdo transaccional de mediación mediante el cual concluyeron en forma íntegra y definitiva el acuerdo de prestación de servicios de asesoramiento comercial y asistencia técnica entre Texelrio S.A. y el Sr. Paolini, causado oportunamente entre Aeropuertos Argentina 2000 S.A., como su accionista principal, y el Sr. Paolini con fecha 25 de agosto de 2009 (el “Convenio”).

Con motivo de la firma del acuerdo transaccional, tanto Paolini como Texelrio y Aeropuertos Argentina 2000 declararon que a partir de dicha fecha no tenían derechos y/o reclamos y/o acciones y/o denuncias derivados del Convenio ni de su rescisión, entre sí ni respecto de sus accionistas y/o directores y/o gerentes y/o asesores, por lo que nada tenían que reclamarse entre sí ni a sus accionistas y/o directores y/o gerentes y/o asesores.

También como consecuencia de ese acuerdo, el Sr. Paolini se comprometió causar que el ex presidente de Texelrio, Sr. Bruno, entregue la llave de la caja de seguridad abierta por Texelrio en Banco Santander Río al actual presidente de Texelrio, Sr. Héctor Ruiz Moreno. El 26 de noviembre de 2021 el Sr. Guillermo Bruno entregó la llave de la caja de seguridad abierta por Texelrio S.A. en el Banco Santander Río, sucursal 767 (Macrocentro), ubicada en Viamonte 1548 de la Ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, los Sres. Guillermo Héctor Bruno, Liliana María Alessandrini, Jorge Daniel Pérez y Liliana Rogante concluyeron en forma íntegra y definitiva las acciones legales iniciadas contra Texelrio y/o sus directores, funcionarios, asesores y/o empleados por cualquier causa, en los términos de los arts. 1642, siguientes y concordantes, del Código Civil y Comercial de la Nación, y 26, 30, siguientes y concordantes de la ley 26.589.

NOTA 10- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Bienes de uso
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 y 2021 y
finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(cifras en pesos)

Anexo A

| | Valores de origen | | | | Depreciaciones | | | Neto resultante | Neto resultante |
|----------------------------|--------------------|----------|----------|--------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| | Al inicio | Altas | Bajas | Al cierre | Acumuladas al inicio | Del período/ ejercicio | Acumuladas al cierre | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | \$ | | | | | | | | |
| Rodados | 30.846.841 | - | - | 30.846.841 | 30.812.835 | - | 30.812.835 | 34.006 | 34.006 |
| Muebles y útiles | 1.079.387 | - | - | 1.079.387 | 1.079.387 | - | 1.079.387 | - | - |
| Instalaciones | 1.820.913 | - | - | 1.820.913 | 1.669.608 | 16.910 | 1.686.518 | 134.395 | 151.305 |
| Máquinas y equipos | 198.912.248 | - | - | 198.912.248 | 93.729.846 | 23.439.666 | 117.169.512 | 81.742.736 | 105.182.408 |
| Maquinarias | 271.013.602 | - | - | 271.013.602 | 271.013.602 | - | 271.013.602 | - | - |
| Equipos de comunicaciones | 110.822 | - | - | 110.822 | 110.822 | - | 110.822 | - | - |
| Camión hidrocínético | 98.583.215 | - | - | 98.583.215 | 98.583.215 | - | 98.583.215 | - | - |
| Total al 31.12.2022 | 602.367.028 | - | - | 602.367.028 | 496.999.315 | 23.456.576 | 520.455.891 | 81.911.137 | - |
| Total al 31.12.2021 | 602.367.028 | - | - | 602.367.028 | 477.915.787 | 19.083.522 | 496.999.309 | - | 105.367.719 |

(1) Las depreciaciones del ejercicio se exponen en el Anexo H.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Activos y pasivos en moneda extranjera
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 y 2021 y
finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(cifras en pesos)

Anexo G

| Rubro | Clase y monto de la moneda extranjera al 31.12.2022 | Cambio vigente | Monto en moneda local al 31.12.2022 | Monto en moneda local al 31.12.2021 |
|----------------------------------|--|-----------------------|--|--|
| | | | \$ | |
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| Caja y bancos | U\$S 1.674,90 | 176,96 | 296.390 | 334.415 |
| Total Activo corriente | | | 296.390 | 334.415 |
| Total Activo | | | 296.390 | 334.415 |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| Acuerdo Indemnizaciones | U\$S 120.485,52 | 177,16 | 21.345.215 | 20.553.792 |
| Total Pasivo corriente | | | 21.345.215 | 20.553.792 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| Acuerdo Indemnizaciones | U\$S 1.142.896,22 | 177,16 | 202.475.494 | 256.346.363 |
| Total Pasivo no corriente | | | 202.475.494 | 256.346.363 |
| Total Pasivo | | | 223.820.709 | 276.900.155 |
| Posición neta | U\$S (1.261.707) | | (223.524.319) | (276.565.740) |

- (1) Corresponde al tipo de cambio comprador publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley General de Sociedades
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2022 y 2021 y
finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.**

(cifras en pesos)

Anexo H

| Concepto | Total al 31.12.2022 | Costo de Servicio | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| | | | \$ | |
| Depreciaciones de bienes de uso | 23.456.576 | 23.456.576 | - | - |
| Remuneraciones | 501.163.999 | 501.163.999 | - | - |
| Contribuciones patronales | 122.443.536 | 122.443.536 | - | - |
| Honorarios Profesionales | 20.709.267 | - | - | 20.709.267 |
| Honorarios por Servicios | 4.245.926 | 4.245.926 | - | - |
| Alquiler de Equipos Técnicos | 7.137.210 | 7.137.210 | - | - |
| Ingresos Brutos | 66.409.291 | - | 66.409.291 | - |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 6.553.631 | - | - | 6.553.631 |
| Materiales e insumos | 185.849.084 | 185.849.084 | - | - |
| Combustible | 22.043.974 | 22.043.974 | - | - |
| Gastos Movilidad y Viáticos | 78.356.162 | 78.356.162 | - | - |
| Insumos y Elementos de Trabajo | 37.559.726 | 37.559.726 | - | - |
| Mantenimiento Edificios y máquinas | 36.850.705 | 36.850.705 | - | - |
| Servicios técnicos | 2.941.581 | 2.941.581 | - | - |
| Vestimenta Personal | 8.501.795 | 8.501.795 | - | - |
| Gastos Generales | 16.875.911 | - | - | 16.875.911 |
| Gastos e Insumos computación | 2.205.841 | - | - | 2.205.841 |
| Alquileres pagados | 6.421.155 | - | - | 6.421.155 |
| Seguros y Patentes | 5.550.326 | - | - | 5.550.326 |
| Telefonía | 3.781.550 | 3.781.550 | - | - |
| Total al 31.12.2022 | 1.159.057.246 | 1.034.331.824 | 66.409.291 | 58.316.131 |
| Total al 31.12.2021 | 775.786.554 | 661.571.763 | 24.422.955 | 89.791.836 |

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Créditos y deudas: Vencimientos y tasas
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 y
finalizados el 31 de diciembre de 2022.

(cifras en pesos)

Anexo I

| Rubro | Plazo vencido | Plazo a vencer | | | | | A la vista | Total al 31.12.22 |
|----------------------------------|---------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | | 1° Trimestre | 2° Trimestre | 3° Trimestre | 4° Trimestre | Más de un año | | |
| \$ | | | | | | | | |
| CREDITOS | | | | | | | | |
| Créditos por ventas | - | 136.980.088 | - | - | - | - | 136.980.088 | |
| Otros créditos | - | 107.824.454 | - | - | - | - | 107.824.454 | |
| | - | 244.804.542 | - | - | - | - | 244.804.542 | |
| DEUDAS | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | - | 76.308.831 | - | - | - | - | 76.308.831 | |
| Remuneraciones y deudas sociales | - | 107.945.655 | - | - | - | - | 107.945.655 | |
| Deudas fiscales | - | 51.014.215 | 9.618.818 | - | - | 33.318.595 | 93.951.628 | |
| Otros pasivos | - | 7.666.021 | 7.666.021 | 7.666.021 | 7.666.021 | 219.296.201 | 249.960.285 | |
| | - | 242.934.722 | 17.284.839 | 7.666.021 | 7.666.021 | 252.614.796 | 528.166.399 | |

Los créditos y las deudas no devengan intereses.

Véase mi informe de fecha
07 de marzo de 2023

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
TEXELRIO S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71051914-1

Domicilio legal: Aeroparque Jorge Newbery, sito en Av. Costanera Rafael Obligado s/n, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de TEXELRIO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en sus notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y

de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de TEXELRIO S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.
- b) al 31 diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino correspondiente a jubilaciones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 9.492.847 siendo no exigible a la fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2023.

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas
TEXELRIO S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados contables de Texelrío S.A., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en sus notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión de dicha documentación, es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados financieros adjuntos consistió en verificar la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de directorio y asambleas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dicha labor se basó en la auditoría sobre los mencionados estados financieros efectuada por el contador Silvano Ernesto Sardo, la cual culminó con el informe de fecha 7 de marzo de 2023 que según surge de dicho informe fue confeccionada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en el trabajo realizado no hemos tomado conocimiento de modificaciones importantes que deban hacerse a los estados contables, para que los mismos sean considerados confeccionados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- (i) los estados contables de Texelrío S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- (ii) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y
- (iii) conforme lo prescripto en el artículo 145 de la resolución general N° 7/05 de la Inspección General de Justicia, hemos verificado que se encuentran vigentes los seguros de caución contratados por los directores titulares, de acuerdo a las normas legales y

estatutarias vigentes.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descritos en el artículo 294 de la ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

Dr. Patricio Martin
por la Comisión Fiscalizadora

| [Haga clic aquí para escribir texto.](#)